

**ACTA DE
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 19/2010-I
DEL JUEVES 22 DE JULIO DEL 2010**

El C. Presidente Municipal Lic. Gabriel Alberto Navarro Rodríguez, dio inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 19/2010-I, del día 22 de Julio del 2010, siendo las 10:45 horas, como sigue:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

Ciudadano	Regidor	J. Jesús Flores Morales	Presente
Ciudadana	Regidora	Alejandra Martínez Uribe	Presente
Ciudadano	Regidor	Alberto Ramón Lara Briseño	Falta Justificada
Ciudadana	Regidora	Norma Lydia Reyna Flores	Presente
Ciudadano	Regidor	Oliver Pineda Pineda	Presente
Ciudadana	Regidora	Cleo Patricia Treviño Taméz	Presente
Ciudadana	Regidora	Ma. del Carmen Vázquez Campos	Presente
Ciudadana	Regidora	Martha Elvia Contreras Tobías	Presente
Ciudadano	Regidor	Abel Noé Fuentes Romo	Presente
Ciudadano	Regidor	Tomás Guillermo Candia Valdiviezo	Presente
Ciudadano	Regidor	José Luis Cedillo Miranda	Presente
Ciudadano	Regidor	José Luis Becerra Herrera	Presente
Ciudadana	Regidora	Martha Margarita González Banda	Presente
Ciudadano	Síndico 1º	Rafael Vega Zumarán	Presente
Ciudadano	Síndico 2º	Luis Edgar Nava Arias	Falta Justificada

El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Luis Ignacio Arce Macias, declaró que estuvieron presentes los integrantes del Republicano Ayuntamiento, existiendo quórum legal y siendo válidos todos los acuerdos que se generen en la presente Sesión.

Así mismo hizo constar que estuvo presente en el Presidium el C. C.P. César González Garza en su investidura de Secretario de Finanzas y Tesorería.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Municipal C. Lic. Gabriel Alberto Navarro Rodríguez, presentó a consideración del Honorable Ayuntamiento el Orden del día para el desahogo de la presente Sesión, solicitando la omisión de la lectura, mencionando que fue entregado en tiempo y forma a cada uno de los integrantes del Cabildo; sin presentarse objeción alguna se sometió a votación económica y se aprobó por unanimidad.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El C. Lic. Gabriel Alberto Navarro Rodríguez Presidente Municipal, presentó a consideración del Honorable Ayuntamiento el proyecto del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 18/2010-I del día 15 de Julio del 2010. Sin presentarse comentario alguno, se sometió a votación económica y se aprobó por unanimidad.

4. REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.

El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Luis Ignacio Arce Macias, informó que para la presente Sesión Ordinaria, se registraron en tiempo y forma las C.C. Regidoras: Martha Elvia Contreras Tobias y Alejandra Martínez Uribe.

5. INFORME DE PRESIDENCIA.

El C. Presidente Municipal Lic. Gabriel Alberto Navarro Rodríguez turnó a la Comisión de Comercio, Alcoholes y Espectáculos para su revisión y posterior resolución, 02 expedientes correspondientes a los Folios Número 024-10/C y 025-10/C, los cuales están relacionados con solicitudes para cambio de propietario para negocios con la venta y/o consumo de cerveza y bebidas alcohólicas.

Así mismo se informó que se recibió oficio de la Asociación Civil denominada “Adopta Una Comunidad”, en el cual solicita la donación de un inmueble de aproximadamente 4,000 mts. para llevar a cabo un proyecto de vivienda las cuales estarán destinadas para 14 personas con discapacidad, el cual contará con apoyos de fondos del Gobierno Federal. Esta solicitud se turnó a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Reglamentación Especial para que sea analizada y presente su resolución posteriormente.

De igual manera se turnó a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Reglamentación Especial para su revisión, la solicitud de venta de un terreno municipal ubicado en el Fraccionamiento Industrial La Esperanza; a petición del Ing. Eduardo Romero Villarreal de la Empresa EHR Asociados, S.A. de C.V..

Así también se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Reglamentación Especial y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su análisis y posterior resolución, la petición presentada por los Vecinos del Fraccionamiento Real del Valle, en la cual solicitan la regularización y construcción de una barda que limita su Colonia.

6. INFORME DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

El C. Lic. Luis Ignacio Arce Macias en su investidura de Secretario del Ayuntamiento, informó que se entregó a cada uno de los integrantes del R. Ayuntamiento, el Seguimiento de los Acuerdos generados en las Sesiones anteriores, correspondientes del No. 128/2010-I al 136/2010-I. Así mismo mencionó que se tomaron en cuenta los comentarios y observaciones que fueron presentados ante su Secretaría.

7. INFORME DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA.

La Secretaría de Finanzas y Tesorería presidida por el C. C.P. César González Garza, no presentó informe.

8. INFORME DE COMISIONES.

El C. Presidente Municipal Lic. Gabriel Alberto Navarro Rodríguez mencionó que para ésta Sesión de Cabildo no se registraron Comisiones por informar.

9. DESAHOGO DE ASUNTOS EN LO GENERAL.

El Lic. Gabriel Alberto Navarro Rodríguez Presidente Municipal, cedió el uso de la palabra a la C. Regidora Martha Elvia Contreras Tobias para que expusiera lo siguiente:

“Con el permiso de los compañeros Regidores, el tema es aclarar un donativo que nos mandaron de Tlaltenango Zacatecas, el día 15 de Julio, ese donativo lo mando un empresario de Zacatecas, el cual buscaba un contacto aquí en Monterrey, y yo conozco a su hermano; resulta que de esa ayuda que le dimos nosotros a unos Regidores que vinieron de Zacatecas a dejar un donativo aquí a Santa Catarina, lo único que recibí en lo personal, y mis compañeros también, fueron críticas, fueron dudas del Señor Alcalde, y yo creo que también de alguno de los compañeros, tales fueron las dudas que no se de donde, de mi oficina, no se de donde sacaron unos oficios que a mi me entregó el empresario que trajo su donativo, lo sacaron de mi oficina, no se como lo consiguieron total que le sacaron copias y se la hicieron llegar al Señor Alcalde, quien dudó, dudó verdad de una servidora y de varios compañeros, entonces yo me pregunto, si el Señor Alcalde duda de su Cabildo que se espera de la ciudadanía, que se espera de los trabajadores, con esta ayuda que nosotros brindamos a nuestros compañeros Regidores de Zacatecas, recibimos nada mas los calificativos de Regidores Rateros, Regidores que desvían recursos, el Señor Alcalde me enseñó los oficios, las copias de los oficios que le hicieron llegar, si me lo sacaron de mi oficina yo creo que todos saben como se le llama a eso, se meten a una oficina privada, es publica para la ciudadanía pero para nosotros los compañeros tenemos que tener respeto cada quien para su oficina, entonces, los oficios venían dirigidos al DIF Estatal y al DIF Municipal, esos oficios los hizo el empresario de Zacatecas, pero al darse cuenta que ellos tuvieron un problema similar al que tenemos ahorita aquí en Santa Catarina, él y su familia que son los empresarios optaron por juntarse con Regidoras de Zacatecas, me contactaron, hablamos, vinieron y los recibimos varios compañeros y yo, les ayudamos a separar su donativo, el problema de ellos era de

que traían nada mas un día de tiempo nada más, entonces nos pusimos a ayudar a separar el donativo y a entregarlo inmediatamente en ese día, tuvimos apoyo de Protección Civil, porque fueron los que nos apoyaron para decirnos que colonias estaban mas necesitadas, lo entregamos y al día siguiente se fueron, pero cuando ellos se fueron surgió lo de nosotros, el Señor Alcalde me conoce y yo creo que la mayoría de mis compañeros, que yo no hago las cosas ni las digo si no tengo fundamentos, a mi no me gusta decir mentiras, la mayoría me conoce, entonces, yo le quiero hacer llegar Señor Alcalde unos oficios que me mandaron el día 15 de Julio, si, que afortunadamente no llegaron a ellos, nada mas llegaron a los que le dieron a Usted, pero quiero que este enterado que esos oficios no tienen validez, porque?, porque el empresario decidió no mandar los oficios al DIF, me los entregó a mi para que yo nada más los recibiera y la comunidad que a el le apoyo en el donativo, se diera cuenta que había llegado el donativo a su fin, porque en el problema que ellos tuvieron, tuvieron muchos donativos en el DIF, y las personas afectadas nunca les llegó el donativo, es por eso que ellos vinieron a dejar su donativo personalmente, a causa de la experiencia que tuvieron, entonces, yo le voy hacer llegar Señor Alcalde, los oficios que el empresario que el Señor Alcalde y que unos Regidores me hicieron llegar, y vienen juntos los dos oficios que no tienen validez, pero los tres primero sí lo tienen y vienen muy específicos los oficios, si alguno de los compañeros quiere leer alguno, con toda confianza aquí están, cabe mencionar que tenemos fotografías de lo que entregamos, tenemos videos, tenemos grabaciones si, entonces, yo creo que no hubo ni desvíos, ni hubo razón para que nos llamaran Regidores Rateros; si algún compañero quiere leer alguno de los oficios.

El C. Presidente Municipal Lic. Gabriel Alberto Navarro Rodríguez solicitó respetar el orden para que lo leyera la C. Regidora Martha Elvia Contreras Tobias, mencionando la C. Regidora que uno de los oficios viene uno dirigido a la Regidora Martha Elvia Contreras Tobias, otro dirigido a quien corresponda y otro dirigido al Ayuntamiento, el cual se leyó como sigue:

“Sirva la presente para saludarlos y a la vez reiterar nuestro sentir por los momentos críticos por los que están enfrentando los afectados por los estragos que dejó el Huracán “Alex”, nuestro Municipio padeció un fenómeno meteorológico hace dos años por lo que sabemos de las afecciones emocionales y la necesidades físicas que un evento como esto genera. Nuestra intención siempre fue y ha sido colaborar de alguna manera a mitigar la

necesidad que en ese momento tienen las y los vecinos de las colonias afectadas, debido a ello, proporcionamos los productos que llevamos de manera directa, vimos personalmente la situación tan precaria en la que viven los afectados, constatamos que son grandes los estragos y todavía más la urgencia de la ayuda, además de lo anterior pudimos percatarnos de la falta de coordinación por parte del Gobierno local, para satisfacer las necesidades más básicas como agua potable y un lugar digno sobre todo para los más vulnerables, fuimos testigos de que las personas requieren urgentemente de atención, pero sobre todo de una esperanza que bien se la pueden dar sus funcionarios visitando las áreas afectadas para recibir el sentir de la gente como nosotros lo hicimos, cabe señalar que se nos exigió se depositara la donación en el DIF Municipal, lamentamos profundamente la poca diplomacia con la que se nos hizo la petición por lo que nos negamos, dando a entender nuestros motivos se procedió a hacer la entrega de propias manos con el apoyo de Regidores y Regidoras de este lugar, sin la intención de generar conflictos y que la situación se politizara siempre privilegiando el bien común que más ahora requieren sus representados. Lo anterior para que ustedes tomen las medidas que consideren pertinentes. Sin otro particular que tratar quedamos de Usted. Brenda Gonzalez Arteaga, Regidora. Ing. José Gerardo Rivera Guajardo, Empresario voluntario de Zacatecas”. Finalizó mencionando que le haría llegar al Señor Alcalde el oficio presentado.

El C. Presidente Municipal Lic. Gabriel Alberto Navarro Rodríguez comentó en relación a éste tema que ignora quien haya llamado de esa forma, ya que se incurre en irresponsabilidad y prejuzgar esta situación, mencionando que le hicieron llegar dos oficios a su oficina, por lo que solicitó a la Contraloría realice una investigación y se abra un expediente al respecto, ya que no se puede prejuzgar, para poder lograr que se emita una resolución y ésta dictaminará si hay alguna responsabilidad. Comentó que sin prejuzgar esto, señaló que es su obligación el hecho de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de servidores públicos, registrar todo donativo que se refiera al DIF Municipal, y si este no se realizó así, se tendrá que esclarecer dentro del expediente; así mismo aclaró que no solamente existe este documento dirigido al DIF Santa Catarina, sino también al DIF Estatal de Nuevo León, por lo que mencionó que la obligación es hacer cumplir la Ley y ratificó que se abrirá el expediente correspondiente y se finque responsabilidades a que haya lugar, y mencionó que en estos momentos es indispensable transparentar todos los donativos, ya que existe un orden y/o procedimiento para poder generar confianza con

quienes nos apoyan en estos momentos de desgracia, y no importa quien haya sido y con la investigación que realizará por parte de la contraloría se fincaran responsabilidades con quien resulte y con quien sea, ya sea funcionario de alto o bajo nivel para hacer cumplir la Ley y respetar la Ley.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Lic. Gabriel Alberto Navarro Rodríguez, cedió el uso de la palabra a la C. Regidora Alejandra Martínez Uribe para que presentara lo siguiente:

“Con el permiso de Ustedes quisiera comentar que creo plenamente en estos momento de necesidad que estamos pasando en nuestro municipio no debiese de haber ninguna diferencia en cuanto las formas y maneras de apoyar a todos y cada uno de los ciudadanos santacatarinenses, comento esto debido a algunas situaciones que se han presentado en días anteriores, donde la única intención ha sido la de apoyar con un granito de arena en esta contingencia, mas sin embargo algunos compañeros hemos recibido un ataque hacia a nuestra integridad moral y ética, algo que creo no se puede pasar por alto, por lo cual pido al Señor Alcalde tome cartas en el asunto, ya que esta situación me habla de una desconfianza en el personal que labora en la administración, pero lo más preocupante aun es que Usted como Alcalde lo ha permitido al no darnos el lugar que como representantes de los ciudadanos creo que merecemos, por lo cual le doy toda mi confianza y credibilidad en espera de que habremos de recibir todo su apoyo para solucionar esta situación, gracias”.

El C. Presidente Municipal Gabriel Alberto Navarro Rodríguez aclaró que la confianza la tienen pero solicitó que quedara claro que el compromiso es con la Ley, y no simplemente brindando confianza; así que si alguien obra fuera de la Ley va hacer sancionado independientemente de quien sea.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN

El C. Presidente Municipal Lic. Gabriel Alberto Navarro Rodríguez, dio por clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 19/2010-I a las 11:05 horas, firmando para constancia los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**ACTA DE
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 19/2010-I
DEL JUEVES 22 DE JULIO DEL 2010**

**C. GABRIEL ALBERTO NAVARRO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. LUIS IGNACIO ARCE MACÍAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**C. J. JESÚS FLORES MORALES
REGIDOR**

**C. ALEJANDRA MARTÍNEZ URIBE
REGIDORA**

Falta Justificada

**C. ALBERTO RAMÓN LARA BRISEÑO
REGIDOR**

**C. NORMA LYDIA REYNA FLORES
REGIDORA**

**C. OLIVER PINEDA PINEDA
REGIDOR**

**C. CLEO PATRICIA TREVIÑO
TAMÉZ
REGIDORA**

**C. MA. DEL CARMEN VÁZQUEZ CAMPOS
REGIDORA**

**C. MARTHA ELVIA CONTRERAS
TOBÍAS
REGIDORA**

**C. ABEL NOÉ FUENTES ROMO
REGIDOR**

**C. TOMÁS GUILLERMO CANDIA
VALDIVIEZO
REGIDOR**

**ACTA DE
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 19/2010-I
DEL JUEVES 22 DE JULIO DEL 2010**

**C. JOSÉ LUIS CEDILLO MIRANDA
REGIDOR**

**C. JOSÉ LUIS BECERRA HERRERA
REGIDOR**

Santa Catarina

Ciudad que crece Unida

**C. MARTHA MARGARITA GONZÁLEZ
BANDA
REGIDORA**

**C. RAFAEL VEGA ZUMARÁN
SÍNDICO PRIMERO**

Falta Justificada

**C. LUIS EDGAR NAVA ARIAS
SÍNDICO SEGUNDO**

Independencia + Revolución